

Lourdes Tibán: “Ni hacen ni dejan hacer”

Cuestionó falta de avances para reactivar el Aeropuerto Cotopaxi



Más de 650 policías reforzarán la seguridad durante la Mama Negra de la Merced

Más de 650 policías serán desplegados en diferentes sectores de Latacunga para garantizar la seguridad ciudadana durante la fiesta de la Mama Negra de la Merced. El operativo contempla ocho puntos considerados críticos. Además, cinco unidades educativas pasarán a la modalidad no presencial durante los días de celebración.



Pág. 5

Mama Negra: cierres viales afectarán la movilidad en el 50% de Latacunga



Foto: Referencial Internet

Prefectura de Cotopaxi gestiona compra de combustible sin subsidio para mantener operativa maquinaria

#Cotopaxi | De acuerdo con la Prefectura, se estima que en aproximadamente 15 días se pueda determinar la estación de servicio que estará encargada de proveer el combustible.



Jueces de paz buscan resolver conflictos mediante el diálogo y evitar procesos judiciales

El llamado de las autoridades judiciales de Cotopaxi a la población es a fomentar una cultura de paz y resolver los conflictos mediante el diálogo, evitando que estos lleguen a los tribunales. La provincia cuenta actualmente con 10 jueces de paz y ayer fueron posesionados dos.

Foto: W.C./La Gaceta

Pág. 6

La frase

Noam Chomsky

"Si no creemos en la libertad de expresión para la gente que despreciamos, no creemos en ella en absoluto".

Editorial (0)

Que la fiesta no pierda su esencia

La **Mama Negra de la Merced** regresa a las calles de la antigua Latacunga haciendo gala de colores, música, tradición y alegría. Una manifestación folclórica incomparable por su riqueza y diversidad, que durante generaciones ha formado parte de la identidad de los latacungueños. Esperamos que esta nueva edición se luzca y que, al momento de la evaluación final, no deje un saldo en contra por hechos que nada tienen que ver con el verdadero espíritu de la celebración.

En años anteriores, los desmanes provocados por el abuso del alcohol han terminado por empañar y desvirtuar la esencia de una manifestación cuyo origen está directamente relacionado con la devoción a la Virgen de las Mercedes. La fiesta no puede convertirse en pretexto para los excesos, las peleas o el desorden. Quienes participan y quienes llegan a disfrutar de ella deben entender que preservar esta tradición también significa respetarla y recordar que detrás de los personajes, la música y las comparsas existe una profunda expresión de fe y gratitud.

La responsabilidad, sin embargo, no recae únicamente en los asistentes. El Municipio de Latacunga debe demostrar capacidad para organizar, normar y controlar el evento, especialmente frente al expendio y consumo indiscriminado de alcohol; mientras que la Policía Nacional deberá desplegar su contingente para prevenir incidentes y actuar oportunamente ante cualquier contratiempo. La Mama Negra merece lucirse por su belleza, su historia y su tradición, no convertirse al día siguiente en noticia por los excesos de unos pocos. Que esta vez la fiesta termine con aplausos y no con lamentaciones.

Rafael Sandoval Egas (0)

Ya lo sabíamos

Según Radio Pichincha, el funcionario de la DGAC Alan Ponce, subdirector que respaldó con su presencia el anuncio de vuelos en Latacunga, fue removido de su cargo.

Esto ya lo veíamos venir. Este es un tema de tanta presión por parte de Quiport que, en menos de lo que canta un gallo, le dieron la vuelta al anuncio de que se retomarían los vuelos en el aeropuerto Cotopaxi.

Lo más indignante del tema es que algunas autoridades, como el gobernador Baño y el asambleísta Olmedo, en lugar de apoyar este acto, dan declaraciones fuera de lugar. En el caso del asambleísta Olmedo, habla de politiquería, refiriéndose a la prefecta y sabiendo que un representante de la DGAC se encontraba presente oficializando el tema. Algo totalmente fuera de foco y que habla mucho de quien, meses atrás, supuestamente orgulloso hablaba de la repotenciación de nuestro aeropuerto y luego, inexplicablemente, se retrata y habla de seguir los protocolos, sabiendo cómo funcionan las cosas entre la DGAC y Quiport.

Por otro lado, la misma historia con el gobernador. A pesar de que estuvo presente el 14 de mayo en los anuncios del ministro de Transporte, Roberto Luque, sobre la reactivación de la terminal aérea, y sabiendo que el subdirector de la DGAC estuvo presente en el anuncio de los vuelos de Aeroregional en la misma pista del aeropuerto Cotopaxi, brilló por su ausencia, siendo incapaz de apoyar y estar presente en este acto. Peor aún, luego salió a manifestar que no hay que adelantarse en este tema.

En aquel acto debieron haber estado estos personajes para apoyar esta lucha, que es como la de David contra Goliath, en la que siempre habrá un pretexto para opacar y truncar a la terminal aérea. Este acto debió ser mucho más mediático de lo que fue, para presionar a las autoridades, para que vean que la Sierra centro existe y que tiene derecho a progresar.

La fotografía (1)



Inseguridad

A pesar de los operativos realizados por las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional y de las informaciones realizadas sobre los controles que se realizan en diversos sectores, se puede advertir que nuestra ciudad vive graves momentos de inseguridad, lo que se puede agravar con ocasión de las festividades de la Mama Negra de El Salto y la Merced y por las jochas de la fiesta de noviembre, por lo que hay que solicitar un mayor control, mientras que los ciudadanos deben tener mayores precauciones.

La Gaceta

Fundado el 12 de abril de 1967
apazmino@lagaceta.com.ec
amejia@lagaceta.com.ec
Quijano y Ordóñez 479 y Gral. Maldonado
Casilla 328 Telf.: 2811142, Latacunga - Ecuador
FUNDADOR

Rafael Sandoval Pástor

DIRECTORA

Carmen Luz Sandoval Egas

GERENTE GENERAL

Rafael Sandoval Egas

Consejo Editorial: Carmenluz Sandoval, Edmundo Rivera, Rafael Sandoval Egas. **Columnistas:** Ángel Rocha, Paúl García, Francisco Ulloa, Alan Cathey, Alberto Salvador, Maximiliano Naranjo, María José Rodríguez, César Barthelotti, Luis Reinoso, Eduardo Salgado, Byron Herrera, Cesar Jácome. **Editor Deportivo:** Nelson Fuentala. **Concepto Gráfico:** Willian Caiza, Diego Mogro. **Asistente de Comercialización:** María Eugenia Tovar, Ximena Taipe. **Diagramación:** Belgica Vargas, Carolina Molina. **Redes Sociales:** Fernando Montiel. **Impresión:** Miguel Safla, Guillermo Suntásig. **Ventas Nacional:** Mallury Gorozabel.

(O)



Nuestro Mundo

Elecciones y elecciones

Alan Cathey

Acaba de conducir en Rusia un simulacro, una pantomima, de un proceso electoral. Lo que ha habido es una votación, que no es lo mismo que una elección. El término “elección” se define a sí mismo, como la posibilidad de escoger, de optar, por distintas opciones alternativas para gestionar el poder en la sociedad. El concepto desarrollado por la Ilustración para radicar el origen del poder político en los ciudadanos, la expresión a través de elecciones de su voluntad para gobernarse a través de sus representantes, constituye la raíz fundacional de lo que se entiende por democracia en una sociedad libre, con la división de poderes que permite establecer balances para limitar las posibilidades de un ejercicio dictatorial.

Lo ocurrido en Rusia, ni es nuevo, ni sorprende. En su historia, la impronta del autoritarismo, de la opresión y de la represión, han sido la norma.

Con la llegada al poder de Putin, tras la renuncia a sus funciones del presidente Yeltsin, el último día del año, del siglo y del milenio, el 31 de diciembre de 1999, esa vocación autoritaria y absolutista quedó consagrada, pues Putin es la cabeza visible de la policía secreta rusa, la institución fundamental del orden político ruso que, junto con el Gulag, son el eje represivo de la dictadura gobernante, ya sea el Zar, el Secretario General del Partido, o Putin.

Es curioso el poder y prestigio que conlleva la voz “democracia”, al punto de necesitar apropiarse de ella, pretendiendo pasar como tal en estados de una naturaleza tan aberrante como la de Corea del Norte, una sanguinaria dinastía familiar que ya lleva 3 generaciones en el poder, con heredera ya designada. Las pantomimas electorales sirven de fachada para la dictadura perpetua, característica de todo estado autoritario que se respete.

En Rusia, el poder vitalicio es prácticamente una condición de supervivencia para quien ejerce el poder, pues su abandono puede fácilmente ser una sentencia de muerte. Uno de los pocos que se salvaron de tal destino, fue Khrushchev, que pasó en el ostracismo el resto de su vida, tras ser reemplazado, por haber develado las atrocidades y crímenes del stalinismo, algo que jamás le fue perdonado por el Partido. Como Stalin, murieron en el poder Bezhnev, Andropov, el director de la KGB que alcanzó el poder supremo a la muerte del anterior, y Chernenko, que murió como Secretario General del PCUS. Su sucesor, Mijail Gorbachov, sobreviviría a su mandato, pero le tocaría oficiar de agente de quiebra de la URSS, para ser estigmatizado como su causante durante el resto de su vida.

Las expectativas despertadas para democratizar Rusia tras la disolución del Imperio Soviético, que alimentaron las inversiones europeas, sobre todo alemanas, en esta, asumiendo que la generación de riqueza y prosperidad impulsarían el camino a la

democracia, se revelaron ilusorias. Los 70 años de régimen soviético, una cerrada oligarquía de partido, determinó que la transición significara la apropiación de las empresas energéticas básicas por los funcionarios del partido, que pasaron de ser una oligarquía ideológica, a una económica. La selección de quien debía asegurar una segura posesión de tales empresas, tenía que darse por medio de los habituales procedimientos rusos, la autocracia y la policía secreta para la represión de disidentes incómodos, como sucediera con el más enconado opositor de Putin y sus oligarcas, Alexei Navalny, encarcelado y muerto en extrañas circunstancias, en un Gulag, regentado como es natural, por la policía secreta.

El sainete del fin de semana en Rusia, donde los partidos y movimientos que de alguna manera se oponen a Putin, fueron prohibidos para evitar que participaran en el proceso, con sus líderes presos o exiliados, acusados de ser agentes extranjeros por oponerse a la guerra en Ucrania o denunciar la corrupción del régimen, no es sorpresa. Solo participaron los partidos afines a Putin, todos en la línea ultranacionalista e imperialista, además del Partido Comunista, seguramente por alguna nostalgia juvenil. Rusia Unida, el partido de Putin, obtuvo el 60% de los escaños, y junto a los otros partidos nacionalistas, tienen el absoluto control del parlamento, incluso para poder reformar la constitución de ser necesario.

En cuarto de siglo que Putin lleva en el poder, le ha permitido refinar su metodología electoral, al punto de volverla artículo de exportación, como se ha podido observar en países latinoamericanos como Venezuela, que aplicó casi punto por punto la receta putiniana, en cuanto a las exclusiones y prohibiciones a personas y partidos opositores al régimen.

Putin buscó convertir las votaciones en plebiscito sobre la guerra en Ucrania, aprovechándose de la prohibición legal de expresarse en contra de esta, que según el Kremlin no existe, pues se trata de una “operación especial”. El que esta operación le haya costado a Rusia medio millón de muertos y un millón de heridos o incapacitados, causando una profunda afectación a su economía y dejando en muy mal predicamento a su liderazgo militar y político, acusados de crímenes de guerra y lesa humanidad, no es algo de lo que en Rusia pueda hablarse. El patriotismo es la herramienta de la que Putin se aprovecha, además claro del terror.

Pero de nuevo, la respuesta de una ciudadanía amordazada, ante la inminencia de la movilización de otros cientos de miles de jóvenes al matadero, se ha dado con los pies, huyendo o intentando la fuga, a países cercanos que los acepten. Esa si es una verdadera elección, sin urnas ni reglamentos ad hoc, elegir irse para sobrevivir.

La pulga en la



OREJA

edmund195555@gmail.com

Reactivación

Nuestra ciudad sufre, desde hace más de 10 años, problemas en la economía de las familias de los más diversos sectores, lo que ha producido varios hechos lamentables y la falta de recursos para solventar los gastos básicos.

Ustedes recordarán que hasta el 2014 las cosas, en el campo económica de la ciudad, se encontraban en un buen momento, creciendo sosteniblemente y con buenas proyecciones para el comercio y las familias.

Lamentablemente vino el absurdo anuncio de la erupción de coloso Cotopaxi, que los hales ya llegan a la ciudad, que se encontraban en Lasso, vino la conmoción y la ciudad sufrió momentos de pánico.

Ese absurdo anuncio que vino desde el gobierno a través de la Policía nos hizo mucho daño; se pudo establecer que miles de personas salieron de la ciudad y no regresaron más, dejando un vacío muy preocupante.

Muchos pequeños y medianos negocios fueron cerrados ante la falta de capacidad económica, personas que debieron dejar sus trabajos y algunos hechos negativos, falta de una debida información oficial

Mientras tanto no hubo un anuncio oficial, no hubo una campaña para sensibilizar a la gente y que comprenda que el volcán no se encontraba con síntomas de una violenta erupción.

Al analizar este hecho, muchas

analistas llegaron a concluir que se trataba de un tema eminentemente político y social debido a los momentos que vivía el país con anuncios de protestas y paros.

Luego vino la pandemia del COVID 19, que nos encerró en nuestros hogares por varias semanas, lo negocios se cerraron se perdieron millones y millones de dólares, la economía a punto de estallar y una vez más golpeada la ciudad y sus habitantes.

Han pasado varios años y ventajosamente parece que la economía se ha ido reactivando progresivamente, ahora mismo se habla que se impulsan las ventas para dinamizar la economía.

Algunos economistas señalan que la economía se ha reactivado en relación a los que sucedía con el anuncio de la erupción y con la pandemia; entonces hay que rescatar las acciones de los comerciantes que han sabido salir adelante.

Se señala que en el 2026 el sector comercial de Latacunga, las ventas han mejorado debido a varios factores, gracias a un mejor acceso al crédito y a los esfuerzos individuales de muchos emprendedores.

Se ha señalado que la economía en el 2026 será mejor que el año pasado, gracias a las festividades de la Mama Negra de La Merced, El Salto y la de noviembre; el feriado de finados, las fiestas de la ciudad, la Navidad y el fin de año. Que todos apoyemos al sector comercial que tanto necesita. Bien por Latacunga.

(O)



Jugar con tierra

Luis Reinoso Garzón
lreinosog@gmail.com

Hay algo profundamente humano en hundir las manos en la tierra. Un niño que juega en un jardín, un agricultor que remueve el suelo o una persona que se sienta bajo un árbol entran en contacto con un mundo que no podemos ver, pero que está lleno de vida. Sobre la corteza de los árboles, entre las hojas, en el musgo y dentro de la tierra habitan millones de microorganismos. Y algunos científicos creen que nuestra relación con ellos podría ser más importante de lo que imaginamos.

Durante miles de años, los seres humanos vivimos rodeados de naturaleza. Tocábamos el suelo, caminábamos sobre la hierba, cultivábamos la tierra y convivíamos diariamente con una enorme diversidad de microorganismos. La vida moderna ha cambiado radicalmente esa relación. Buena parte del tiempo transcurre ahora entre edificios, vehículos, superficies pavimentadas y ambientes interiores cuidadosamente higienizados. Algunos estudios han observado que el contacto con ambientes naturales puede modificar temporalmente la diversidad microbiana de la piel. Al tocar tierra, vegetación, árboles o materia orgánica, nuestras manos entran en contacto con microorganismos ambientales que normalmente no encontramos en las superficies urbanas.

Pensemos en un niño que pasa la tarde jugando en un patio con árboles: corre entre los arbustos, construye un castillo de tierra, recoge hojas, toca la corteza de un árbol y termina con las manos cubiertas de barro. Para los adultos preocupados por la limpieza, puede parecer una escena que exige inmediatamente agua y jabón. Para los científicos, puede representar también una oportunidad de estudiar una antigua relación entre el ser humano y la biodiversidad.

Investigaciones realizadas en espacios naturales y ambientes escolares han comenzado a analizar qué sucede cuando se incorpora mayor diversidad de vegetación y elementos naturales a los lugares donde juegan los niños. Los investigadores examinan microorganismos

presentes en la piel y otros indicadores biológicos para conocer si estas experiencias producen cambios en el microbioma y en determinados componentes de la respuesta inmunitaria.

Algunos resultados son prometedores. Se han observado aumentos en la diversidad microbiana de la piel y modificaciones en determinadas moléculas relacionadas con la inflamación. También se han registrado cambios en grupos de bacterias que podrían desempeñar funciones beneficiosas.

Existe, una hipótesis más amplia: la pérdida de biodiversidad de nuestro entorno podría estar reduciendo la variedad de microorganismos con los que interactuamos diariamente. Algunos investigadores han planteado que esta disminución de la exposición a microorganismos ambientales podría relacionarse con cambios en el funcionamiento del sistema inmunitario y con el aumento de determinadas enfermedades inflamatorias y autoinmunes. Se trata de un campo activo de investigación y todavía no existe una explicación única para estos problemas.

Lo que parece indiscutible es que la naturaleza ofrece mucho más que paisajes agradables. Los árboles, los parques, los jardines y los suelos vivos proporcionan espacios para caminar, respirar aire libre, realizar actividad física, disminuir el estrés y establecer nuevamente contacto con una biodiversidad que forma parte de nuestra historia evolutiva.

Por eso, quizá las ciudades del futuro deberían incorporar la naturaleza no como un elemento decorativo, sino como una parte cotidiana de la vida. Árboles en las calles, jardines, parques biodiversos, pequeños bosques urbanos y espacios donde la vegetación crezca de manera menos artificial podrían permitir que las personas se relacionen con la naturaleza sin tener que buscarla lejos de casa. Quizá por eso una mano cubierta de tierra no sea solamente una mano sucia. Puede ser también el punto de encuentro entre nuestro organismo y un universo microscópico que ha estado allí mucho antes que nosotros.

Lourdes Tibán: "Ni hacen ni dejan hacer"

(I)

Cuestionó falta de avances para reactivar el Aeropuerto Cotopaxi



Foto: D.M / La Gaceta

■ **Lourdes Tibán, prefecta de Cotopaxi.**

La prefecta de Cotopaxi objeta el manejo institucional alrededor de la anunciada reactivación de la terminal aérea y pidió que las autoridades prioricen la gestión para concretar operaciones, en lugar de mantener disputas por protago-

Llamó a autoridades que se han pronunciado al respecto a trabajar en conjunto por el único objetivo del bienestar de la provincia.

La polémica generada por el anuncio de vuelos desde el Aeropuerto Internacional Cotopaxi continúa. Lourdes Tibán, prefecta de Cotopaxi, sostuvo que el objetivo de las autoridades debería ser sumar esfuerzos para conseguir que la terminal aérea vuelva a operar, y cuestionó lo que considera falta de decisiones para concretar el proyecto.

Tibán recordó que en mayo de 2025 mantuvo una reunión en Quito con las que eran autoridades de ese entonces de la Dirección General de Aviación Civil (DGAC), según relató, le manifestaron que el aeropuerto estaba listo para operar y que el apoyo requerido consistía en encontrar empresas y aeronaves interesadas en utilizar la terminal. Desde entonces, afirmó, se han desarrollado gestiones relacionadas con combustible y posibles acuerdos con el sector privado.

La prefecta también relató que, posteriormente, se planteó la firma de un convenio durante una visita del actual director de la DGAC al aeropuerto, pero que finalmente la actividad se concentró en un recorrido por las instalaciones, sin embargo, no se pudo concretar ninguna acción.

Según Tibán, posteriormente recibió acercamientos de empresas privadas que aseguraban contar con aeronaves para operar desde Cotopaxi. Sin embargo, afirmó que decidió no realizar nuevos anuncios hasta observar operaciones concretas. No, yo ya no voy a opinar "porque no les creo nada". Resaltó que mientras no vea vuelos desde el aeropuerto de Latacunga, no cree nada, sostuvo.

Sobre la rueda de prensa realizada recientemente en el aeropuerto, la prefecta explicó que acudió luego de recibir una invitación de las empresas Aeroregional y Maxi Travel. Allí encontró al alcalde de Latacunga, representan-

tes de las empresas y miembros del Ala 11 de la FAE, además de un representante de la DGAC. Tibán cuestionó posteriormente que se haya generado una controversia alrededor de su participación y la ausencia de otras autoridades.

La prefecta insistió en que los gobiernos locales deben apoyar dentro de sus competencias las acciones necesarias para la recuperación de la terminal. "La suma de intenciones tiene que hacer que el aeropuerto funcione", expresó. También rechazó las disputas por protagonismo y afirmó: "Aquí lo único que veo no es odio, es envidia", al referirse a las reacciones que, según ella, se generaron después del anuncio realizado por la empresa privada y no por su persona.

También cuestionó las críticas realizadas al evento y señaló que, si nuevamente recibe una invitación relacionada con el aeropuerto, estaría dispuesta a enviar a otro representante si su presencia les molesta, pero que se concrete el proyecto. "Armaron tanto alboroto, ni hacen ni dejan hacer", manifestó, al considerar que las diferencias entre autoridades terminan afectando a la provincia. Además, frente a los cuestionamientos del asambleísta Marco Olmedo sobre la rueda de prensa, pidió que, más allá de los pronunciamientos, se concrete la operación de la terminal.

Respecto a los vuelos chárter anunciados hacia Panamá y Punta Cana, Tibán diferenció estas operaciones de una eventual programación internacional permanente. Señaló que el Aeropuerto Cotopaxi cuenta con condiciones para vuelos internacionales y advirtió que, si las operaciones no se concretan desde Latacunga, los pasajeros podrían trasladarse hacia otras ciudades. "Si no dejan volar de aquí, de otro lado han de volar, nosotros somos los que perdemos como provincia", sostuvo.

La prefecta también se refirió a la infraestructura y señaló que las autoridades locales pueden colaborar en trabajos dentro de sus competencias, como limpieza y mantenimiento de determinados espacios, mientras que los aspectos técnicos y operativos corresponden a la DGAC. Aseguró además que, "Alan Ponce dijo que tiene un recurso para la actualización de todo el aeropuerto, no dijo cuánto, pero dijo, contamos con recursos económicos", para asegurar que este espacio esté al 100% de funcionamiento.

Tibán sostuvo que la reactivación dependerá de la voluntad política y de la capacidad de las instituciones para trabajar de manera coordinada. "El aeropuerto tiene que ser prácticamente una imposición al monopolio de Quiport", afirmó, y agregó que, a su criterio, existen intereses vinculados a la operación aérea de la capital que deben ser considerados dentro del debate. "Entonces aquí se corren fuertes intereses frente al monopolio de la capital de la República", concluyó la prefecta.

Más de 650 policías reforzarán la seguridad durante la Mama Negra de la Merced

Más de 650 policías serán desplegados en diferentes sectores de Latacunga para garantizar la seguridad ciudadana durante la fiesta de la Mama Negra de la Merced. El operativo contempla ocho puntos considerados críticos. Además, cinco unidades educativas pasarán a la modalidad no presencial durante los días de celebración.

William Reyes, jefe de Policía del Distrito Latacunga, informó que, ante la fiesta de la Mama Negra, que se cumplirá entre hoy y mañana por las calles de la ciudad, el contingente policial está listo para brindar seguridad tanto a los participantes de las comparsas como a los visitantes. Para la presente edición se contará con más de 650 uniformados.

Personal policial de Tungurahua, Pastaza y Chimborazo reforzará el

operativo con el objetivo de prevenir delitos y mantener el orden durante la celebración. Los uniformados serán ubicados en sitios estratégicos de la ciudad para evitar altercados y peleas. Asimismo, la Policía solicitó el respaldo de los organizadores para que el desfile cultural se desarrolle dentro del horario establecido, desde las 08:00 hasta las 20:00.

Uno de los sitios que será vallado es El Calvario, adonde podrán ingresar únicamente los participantes de las comparsas para realizar los honores y posteriormente continuar con el recorrido. Reyes señaló que la Policía ha identificado ocho puntos críticos, entre ellos los lugares de concentración de las comparsas, El Calvario, el punto de descanso, la terminal terrestre, Cinco de Junio, El Salto y el parque Vicente León, sectores que contarán con presencia policial.



Foto: W.C/La Gaceta

■ **Policías de varias provincias del centro del país reforzarán el operativo de seguridad durante la Mama Negra de la Merced.**

Entre los principales problemas que suelen registrarse durante este tipo de festividades están el robo de vehículos y accesorios, extravío de niños, robo a personas, consumo de licor por parte de menores de edad, peleas y llamados de auxilio, entre otros. La Policía pidió a quienes asistan a la celebración disfrutar de manera responsable, evitar el consumo excesivo de bebidas alcohólicas y no conducir bajo sus efectos. También recomendó cuidar

las pertenencias personales y, ante cualquier emergencia, acudir inmediatamente a un uniformado.

Por otra parte, según el Departamento de Relaciones Públicas de la Coordinación Zonal de Educación, los estudiantes de las unidades educativas Vicente León, Váscquez Cuvi, Simón Bolívar, Elvira Ortega, Isidro Ayora y Primero de Abril pasarán a la modalidad no presencial durante los días de la fiesta de la Mama Negra de la Merced.

(I)

Mama Negra: cierres viales afectarán la movilidad en el 50% de Latacunga

El cierre de calles por el paso de las comparsas de la Mama Negra de la Merced afectará la movilidad en aproximadamente el 50% de la ciudad entre hoy y mañana. Agentes de tránsito participarán en los cierres viales previstos para permitir el paso de más de 70 delegaciones, que congregarán a alrededor de 6.000 participantes.

Hoy y mañana se desarrollarán por las calles de Latacunga las comparsas de la Mama Negra en honor a la Virgen de las Mercedes. Más de 70 delegaciones pertenecientes a las dos asociaciones serán parte de esta manifestación cultural. Cada representación estará integrada por banda, comparsa y ashanga. En total, se estima la participación de aproximadamente 6.000 personas. Según los permisos otorgados por las autoridades de control, la fiesta se iniciará a las 08:00 y finalizará a las 20:00.

Aproximadamente 600 efectivos entre policías, militares, agentes y funcionarios de diferentes instituciones formarán parte del operativo de seguridad. El personal estará desplegado a lo largo del recorrido, en las calles secundarias y en otros



■ **Agentes de tránsito participarán en los cierres viales durante las festividades de la Mama Negra.**

sectores de la urbe, con el objetivo de garantizar la seguridad de los asistentes.

Adrián Chacón, técnico de Control Operativo de la Empresa de Movilidad de Latacunga, informó que está listo el plan de contingencia que será aplicado durante los dos días de fiesta. Este contempla la presencia de agentes de tránsito para ejecutar los cierres viales desde las 07:00 hasta las 20:00. Para esta labor se han destinado 23 agentes, quienes trabajarán por turnos.

El operativo comenzará a las 06:30 con un barrido a lo largo de todo el recorrido para retirar los vehículos estacionados. Posteriormente se efectuarán cierres en las diferentes intersecciones por donde pasarán las comparsas. Una vez concluido el desfile de las delegaciones, a partir de las 20:00, se realizará un nuevo barrido para restablecer progresivamente el flujo vehicular durante la noche.

El recorrido de las comparsas se iniciará en la calle Cristóbal Cepeda y continuará por Quijano

y Ordóñez, Juan Abel Echeverría, Napo, Isla Seymour y El Calvario. Posteriormente, las delegaciones tendrán una hora de descanso y retomarán el recorrido por las calles Oriente, Hermanas Páez, Quijano y Ordóñez, General Maldonado, Quito, Guayaquil, Amazonas, Félix Valencia y nuevamente Quijano y Ordóñez, para finalizar en la calle Juan Abel Echeverría.

Chacón indicó que, como consecuencia de los cierres viales por la comparsa de la Mama Negra de la Merced, aproximadamente el 50% de la ciudad tendrá afectaciones en la movilidad. Recordó que Latacunga es una urbe pequeña y cuenta con un parque automotor de alrededor de 47.000 vehículos, situación que podría generar congestión en varios sectores.

Ante este panorama, recomendó a los ciudadanos salir con anticipación de sus hogares hacia sus lugares de trabajo, evitar en lo posible el uso del vehículo particular durante estos dos días y optar por caminar en los desplazamientos cortos. Además, recordó a los conductores que, si consumen bebidas alcohólicas, no deben conducir, con el fin de prevenir accidentes de tránsito.

(1)

Jueces de paz buscan resolver conflictos mediante el diálogo y evitar procesos judiciales



■ Edison Áreas, juez de paz de Tanicuchí, fue posesionado por el Consejo de la Judicatura de Cotopaxi.

Foto: W.C/La Gaceta

El llamado de las autoridades judiciales de Cotopaxi a la población es a fomentar una cultura de paz y resolver los conflictos mediante el diálogo, evitando que estos lleguen a los tribunales. La provincia cuenta actualmente con 10 jueces de paz y ayer fueron posesionados dos.

Septiembre es considerado el mes de la cultura de paz. Bajo este principio, el Consejo de la Judicatura (CJ) dispuso a nivel nacional la realización de la feria ciudadana Raíces de Paz 2026. En Latacunga, el evento se desarrolló en los bajos del Complejo Judicial y, como parte de la jornada, se realizó la posesión de dos jueces de paz.

Fernando Tinajero, director encarga-

do del CJ en Cotopaxi, posesionó a Nely Navas como jueza de paz de la parroquia Antonio José Holguín, en Salcedo, y a Edison Áreas, en Tanicuchí. Ambos cumplirán estas funciones durante dos años, sin remuneración. La labor de los jueces de paz en las parroquias consiste en propiciar acuerdos mediante el diálogo para solucionar los conflictos que surgen

entre los ciudadanos y contribuir a una convivencia pacífica.

En los últimos tiempos se ha registrado un importante incremento de causas que ingresan a la Función Judicial, institución que atraviesa una crisis debido, entre otros factores, a la falta de jueces para atender los requerimientos de la población. Las autoridades esperan que duran-

te 2026 el Consejo de la Judicatura realice los concursos correspondientes para cubrir las vacantes existentes de administradores de justicia.

El gobernador de Cotopaxi, Jorge Baño, señaló que uno de los compromisos del Gobierno Nacional es acercar los servicios a la población, prevenir los conflictos y promover mecanismos que permitan alcanzar soluciones pacíficas.

Actualmente, el Consejo de la Judicatura cuenta con 10 jueces de paz en las parroquias rurales de Cotopaxi. Su intervención permite alcanzar acuerdos frente a diferentes problemas entre ciudadanos, que quedan establecidos mediante la firma de un acta. De esta manera, se evita que determinados conflictos lleguen a la administración de justicia, reduciendo además los gastos económicos que un proceso judicial representa para las familias.

Edison Áreas, juez de paz de la parroquia Tanicuchí, en Latacunga, destacó el trabajo que se cumple en los territorios para solucionar conflictos mediante el diálogo entre las partes, evitando la judicialización de casos que pueden resolverse a través de acuerdos.

(1)

Mama Negra de La Merced hará su paso por las calles de Latacunga el 23 y 24 de septiembre



Foto: Cortesía

■ Mama Negra pasará por el centro de Latacunga retomando recorrido tradicional.

La tradición, la fe y la cultura volverán a las calles de Latacunga con las celebraciones de la Mama Negra de La Merced, una festividad que congregará a miles de participantes y visitantes durante el 23 y 24 de septiembre, en honor y agradecimiento a la Virgen de La Merced.

Las comparsas son organizadas por las dos asociaciones de La Merced, cuyos integrantes, junto con las autoridades, ultiman detalles para

garantizar el desarrollo de las actividades. El recorrido ya se encuentra definido y se mantendrá durante los dos días, aunque con diferentes

horarios de salida.

El trayecto iniciará en la intersección de Quijano y Ordóñez y la avenida General Proaño, desde donde la comparsa avanzará hacia el sur hasta Juan Abel Echeverría. Posteriormente, continuará por las calles Islas Seymour, Isla Floreana y pasará frente a la imagen de la Virgen ubicada en El Calvario, para tomar la avenida Oriente y llegar hasta Hermanas Páez, junto a la escuela Isidro Ayora.

En este punto se contempla una pausa para que los participantes puedan alimentarse, hidratarse y descansar antes de continuar con el recorrido. La comparsa retomará su trayecto por Quijano y Ordóñez, General Maldonado, Quito, Guayaquil, Amazonas, Félix Valencia y nuevamente Quijano y Ordóñez, para pasar por el templo de la Virgen, continuar por Juan Abel Echeverría y culminar en la calle Napo.

El miércoles 23 de septiembre, la salida de la comparsa está prevista para las 08:00, mientras que el jueves 24 se contempla el inicio del recorrido a las 11:00. Además, durante la noche

del 23 se desarrollarán las tradicionales vísperas, mientras que el 24 en horas de la mañana se cumplirá la misa campal y el recorrido de la imagen de la Virgen de La Merced.

La celebración prevé la presencia de miles de personas que participarán de esta tradicional festividad latacungueña y de visitantes que acudirán para observar las comparsas en honor a la Virgen de La Merced, considerada patrona del volcán. La concentración de público implicará también un despliegue especial para atender posibles emergencias y mantener el orden durante las actividades.

La Policía Nacional, Fuerzas Armadas y la Gobernación de Cotopaxi han coordinado acciones antes, durante y después de las festividades, con el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana. Las autoridades exhortan a la población a disfrutar de la celebración en paz, evitar excesos, mantener las precauciones necesarias ante las aglomeraciones y seguir las disposiciones establecidas durante el desarrollo de la Mama Negra.

Evelyn Guanoluisa se convierte en la primera candidata a Reina de Pujilí

#Pujilí | Con esta inscripción comienza el camino hacia la elección de la nueva Reina de Pujilí, como parte de las actividades programadas por el aniversario de cantonización.

Con miras a la celebración de los 174 años de cantonización de Pujilí, inició oficialmente el proceso de inscripción de candidatas que participarán en el certamen para elegir a la nueva soberana del cantón.

La primera inscrita es Evelyn Rocío Guanoluisa Yásig, representante del barrio Buena Esperanza, quien formalizó su participación en un

acto desarrollado en el Salón de Honor del GAD Municipal de Pujilí.

Durante la jornada, Guanoluisa recibió la banda que la acredita como candidata, de manos del alcalde encargado, Raúl Arroyo, quien acompañó el inicio de este proceso de elección.

Con esta inscripción comienza el camino hacia la elección de la nueva Reina de Pujilí, como parte de las actividades programadas por el aniversario de cantonización. La participación de las candidatas representará a distintos barrios y sectores del cantón durante las celebraciones.



Foto: Cortesía

■ Pujilí se apresta a celebrar 174 años de cantonización.

El certamen busca también convertirse en un espacio para destacar la identidad, cultura y tradiciones de Pujilí, así como la participación de jóvenes representantes de diferentes sectores del cantón en las actividades conmemorativas.

Mientras avanza el proceso de inscripción, se espera que nuevas candidatas se sumen a esta celebración, que cada año congrega a la ciudadanía en torno a las festividades por un nuevo aniversario de cantonización de Pujilí. La elección de la soberana será uno de los actos destacados de la programación conmemorativa.

(I)

Más crédito para el campo: Gobierno de Daniel Noboa lleva USD 168,6 millones a pequeños productores de las 24 provincias

Entre octubre de 2025 y el 18 de septiembre de 2026, el Gobierno del presidente Daniel Noboa canalizó USD 168,6 millones mediante el Crédito Productivo 7x7. Los recursos fueron entregados a través de 15.031 operaciones realizadas en las 24 provincias del país y dirigidas principalmente a pequeños productores agrícolas y pecuarios.

Este financiamiento facilita el acceso a recursos para sostener y ampliar las actividades productivas, adquirir insumos, realizar inversiones y contribuir al movimiento de las economías rurales.

"Este crédito me ha servido para la compra de insumos, de las plántulas y para repotenciar mis invernaderos. También me ha ayudado mucho en la implementación de nuevas técnicas, que hacen que la planta tenga un vigor y una producción excelente. Esperamos que nos sigan apoyando así", relató Darío Guambi, productor de tomate cherry y pimiento de la

zona de Borja, en Napo, y beneficiario del Crédito 7x7.

Financiamiento para productores de todo el país

De las 15.031 operaciones realizadas, 6.522, equivalentes al 43,39%, corresponden a mujeres y suman más de USD 66,6 millones. Las 8.509 operaciones restantes, equivalentes al 56,61%, se destinaron a hombres y representan más de USD 102 millones.

Por actividad productiva, el sector agrícola concentra USD 81.491.224, distribuidos mediante 8.127 operaciones, mientras que el sector pecuario registra USD 86.655.700 en 6.843 operaciones. En conjunto, estas dos actividades concentran más del 99 % de los recursos colocados.

La pesca artesanal registra 58 operaciones por USD 456.716, mientras que la piscicultura suma más de USD 25.000.

Créditos para invertir y producir
El Crédito Productivo 7x7 permite acceder a financiamiento con una tasa preferencial del 7% anual y un plazo de hasta siete años. Esta



línea está dirigida a pequeños productores que buscan sostener, mejorar o ampliar sus actividades productivas.

La tasa preferencial se aplica mediante un mecanismo de subvención. Para acceder al financiamiento, los solicitantes deben constar en los registros habilitados por el Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo, según corresponda, y cumplir los requisitos y criterios de calificación crediticia establecidos por BanEcuador B.P.

Los recursos pueden destinarse a necesidades vinculadas al ciclo productivo, como la adquisición de insumos y capital de trabajo, así

como a inversiones en maquinaria, equipos e infraestructura, de acuerdo con las condiciones de la operación.

Para los productores rurales, contar con financiamiento oportuno representa la posibilidad de mantener sus actividades, mejorar su capacidad de producción y generar movimiento económico en sus familias y comunidades.

El Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo, a través del Proyecto AGROIMPACTO, continuará articulando acciones hasta 2029 para facilitar el acceso al financiamiento de pequeños y medianos productores y contribuir al desarrollo productivo del país.



Ingresa a nuestra página web
www.lagaceta.com.ec y aquí siempre hallarás
toda la información.

(1)

Dos reuniones marcan debate por la denominación de urbanización o barrio Rumipamba de las Rosas

Moradores de la urbanización esperaban ser recibidos por los concejales, mientras en el Salón de la Ciudad se desarrollaba una reunión a puerta cerrada con representantes de la Unión de Barrios.

Una jornada marcada por dos reuniones simultáneas generó cuestionamientos entre moradores de la urbanización Rumipamba de las Rosas, quienes solicitaron ser escuchados por las autoridades municipales para exponer sus inquietudes respecto a la propuesta de ordenanza relacionada con la organización y denominación de los sectores del cantón.

La directiva legalmente constituida de la urbanización Rumipamba de las Rosas había solicitado previamente una audiencia para abordar estos temas con los concejales, especialmente con Natalia Santamaría, presidenta de la Comisión de Límites, con el propósito de presentar sus argumentos y solicitar que cualquier decisión relacionada con el sector sea sustentada en documentación y en un proceso de sociabilización con los propietarios y moradores.

Sin embargo, mientras los representantes y moradores de Rumipamba de las Rosas aguardaban en la sala de sesiones para ser atendidos, en el Salón de la Ciudad se desarrollaba otra reunión con integrantes de la Unión de Barrios, autoridades municipales y técnicos.

El encuentro estuvo presidido por la presidenta de la Comisión de Límites y tuvo como eje tres asuntos considerados de importancia para diferentes sectores del cantón: agua potable y alcantarillado, delimitación de los barrios y seguridad ciudadana.

La reunión se desarrolló a puerta cerrada y no se permitió el ingreso de los medios de comunicación, por lo que las intervenciones realizadas durante ese encuentro no pudieron ser recogidas directamente por la prensa.

Mientras tanto, los moradores de la urbanización Rumipamba de las Rosas permanecían a la espera de una respuesta de las autoridades. Finalmente, recibieron la atención del director de Planificación, quien escuchó los planteamientos expues-



Fotos: N.G./La Gaceta

■ **Moradores de Rumipamba de las Rosas expusieron sus inquietudes al director de Planificación.**

tos y se comprometió a analizar técnicamente la propuesta.

Durante la reunión con Planificación, los moradores expresaron su preocupación por una eventual modificación de la denominación y organización territorial de su urbanización. Sostuvieron que la directiva que los representa cuenta con reconocimiento legal y que, por ello, debe ser considerada dentro de cualquier proceso de diálogo o decisión que involucre directamente al sector.

Wellington Mena, morador de Rumipamba de las Rosas, cuestionó que se haya recibido a personas cuya representación de la urbanización es objetada por los moradores. Según manifestó, antes de avanzar con una ordenanza deberían revisarse las actas y documentos que respalden las supuestas sociabilizaciones

realizadas con los propietarios.

El dirigente insistió en que los moradores no buscan intervenir en la organización de otros barrios, sino defender la condición y características de su propia urbanización.

Uno de los principales pedidos fue conocer las actas de sociabilización y verificar si estas cuentan con las firmas y respaldos correspondientes. Los moradores sostuvieron que cualquier modificación que pueda afectar la denominación o condición del sector debe ser conocida y discutida con quienes habitan y poseen propiedades en la urbanización.

Durante el encuentro también se recordó la historia de Rumipamba de las Rosas, sector que, según los moradores, surgió a partir de una antigua hacienda perteneciente a Cornelio Hidalgo y que posteriormente fue destinada a un proyecto

de carácter residencial.

Hernán Valladares morador, indicó que la urbanización está próxima a cumplir 50 años y que durante este tiempo numerosas familias han construido allí sus viviendas. Por ello, consideran que cualquier modificación debe tomar en cuenta los antecedentes históricos y urbanísticos del sector.

También expresaron preocupación por situaciones relacionadas con el uso de suelo, seguridad y actividades comerciales que, a su criterio, no corresponderían con el carácter residencial con el que fue concebida la urbanización.

Germán Pozo, morador del sector, pidió que la propuesta sea analizada técnicamente y que se genere una mesa de diálogo con representantes de los barrios y profesionales que conozcan de planificación urbana.

Por su parte, Fernando Palma, director de Planificación, señaló que el municipio debe contar con elementos técnicos y documentales que permitan determinar la viabilidad de las propuestas.

Explicó que las actas y documentos de las sociabilizaciones son importantes para verificar la participación de los propietarios y moradores. En ese sentido, ofreció mantener mesas de trabajo con los representantes de la urbanización y revisar el contenido de la ordenanza.

Palma indicó además que, si durante el análisis técnico se encuentran aspectos que puedan ser mejorados o interpretados de distintas maneras, podrán plantearse recomendaciones o modificaciones para garantizar una adecuada aplicación de la normativa. Los moradores, por su parte, insistieron en que esperan ser recibidos también por el alcalde y los concejales, especialmente por quienes integran la Comisión de Límites, para que sus inquietudes sean escuchadas directamente.

La jornada dejó abierta una discusión que involucra a distintos sectores del cantón: la delimitación y organización barrial, la planificación urbana, el uso de suelo y la representación de las organizaciones. Los moradores de la urbanización Rumipamba de las Rosas esperan que el proceso continúe mediante diálogo, documentación y participación de las partes involucradas, antes de que se adopten decisiones que puedan modificar las condiciones actuales del sector.



Foto: N.G./La Gaceta

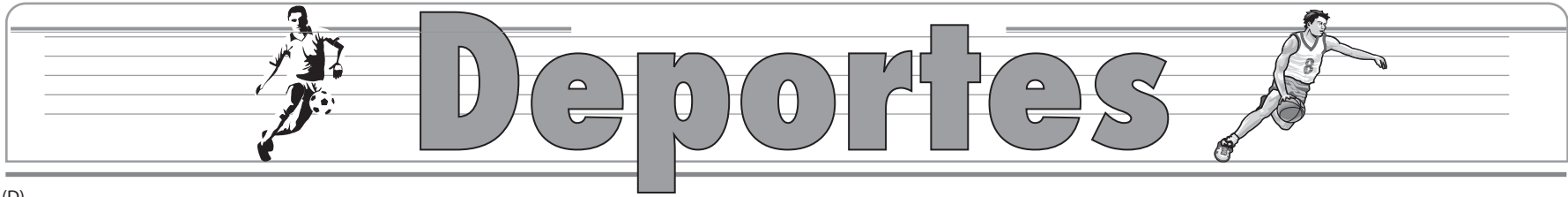
■ **Reunión de la Unión de Barrios abordó temas de agua, límites y seguridad, a puertas cerradas.**



Ingresa a nuestra página web www.lagaceta.com.ec y aquí siempre hallarás toda la información.

Síguenos en:  La Gaceta Cotopaxi  @LaGacetaL





(D)

Jacqueline Mollocana, oro sudamericano y orgullo de La Maná

La luchadora cotopaxense Jacqueline Mollocana Eleno volvió a poner en lo más alto los colores de La Maná, Cotopaxi y Ecuador, al conquistar la medalla de oro en los XIII Juegos Sudamericanos Santa Fe 2026, que se desarrollan en Argentina.

La deportista lamanense tuvo una brillante actuación este 20 de septiembre, al proclamarse campeona sudamericana de lucha libre femenina, categoría hasta 50 kilogramos, en una jornada que quedará marcada para el deporte de La Maná y de la provincia de Cotopaxi. Mollocana Eleno llegó hasta la gran final del torneo y se enfrentó a la venezolana Nohelis Loyo, a quien derrotó por un contundente 8-1, resultado que le permitió subir al



■ Jacqueline Mollocana Eleno deja en alto los colores de Cotopaxi en el escenario sudamericano de la Lucha Libre.

primer lugar del podio y recibir la anhelada medalla de oro para Ecuador. Detrás de esta conquista internacional existe una trayectoria construida con disciplina, sacrificio y numerosas jornadas de entrenamiento. Jacqueline

Mollocana ha llevado durante varios años el nombre de La Maná y Cotopaxi a diferentes escenarios deportivos nacionales e internacionales, convirtiéndose en una de las representantes más destacadas de la lucha de la provincia.

Su relación con La Maná también ha estado vinculada con la formación de nuevos talentos. La deportista llegó a desempeñarse como monitorea de lucha, contribuyendo al desarrollo de esta disciplina y transmitiendo sus conocimientos y experiencia a las nuevas generaciones. La noticia de la medalla de oro ha generado alegría y orgullo entre los lamanenses y cotopaxenses. Desde diferentes sectores de la provincia se multiplican las felicitaciones para la deportista, cuya actuación permite que los colores de Cotopaxi vuelvan a ocupar un lugar destacado en una competencia internacional. La victoria de Jacqueline Mollocana no representa únicamente una medalla para Ecuador. Es también el resultado de un proceso deportivo y personal que tiene sus raíces en La Maná, cantón que hoy celebra a una de sus hijas que ha sabido proyectar su talento más allá de las fronteras.

(D)

Brasilia se corona campeón máster de Pujilí

El conjunto de Brasilia derrotó 1-0 al Club Deportivo América en la gran final y se proclamó campeón del torneo de fútbol máster organizado por la Federación de Ligas Barriales y Parroquiales de Pujilí FEDELBAPP. El certamen, además, fue clasificatorio para el campeonato provincial que se desarrollará próximamente.

Pujilí vivió un domingo de intensa actividad deportiva con la jornada final del campeonato de fútbol máster, competencia que reunió a equipos representativos del cantón y que llegó a su desenlace con una importante presencia de aficionados. Luego de las semifinales disputadas previamente, los equipos de Brasilia y América obtuvieron el derecho de disputar el título, mientras que Chimbacalle y Sinchaguasín se enfrentaron por el tercer lugar. La jornada comenzó desde tempranas horas de la mañana con el partido por el tercer puesto. En un encuentro de buen ritmo y con varias emociones frente a los



■ Brasilia post 40 campeón barrial de fútbol de FEDELBAPP

arcos, Chimbacalle se impuso por 4-2 a Sinchaguasín, resultado que le permitió quedarse con la tercera ubicación del campeonato. El plato fuerte de la jornada llegó con la gran final. Brasilia y América se encontraron en el partido decisivo, en un compromiso marcado por la intensidad y la experiencia de los jugadores que buscaban cerrar el torneo levantan-

do el trofeo de campeón. Brasilia, equipo que mostró jerarquía a lo largo de la competencia, consiguió marcar la diferencia y terminó imponiéndose por 1-0 ante el Club Deportivo América. El resultado desató la celebración de jugadores, cuerpo técnico y aficionado de Brasilia, que de esta manera se consagró campeón del fútbol máster de Pujilí.

Con la obtención del título, Brasilia representará a Pujilí en el próximo campeonato provincial de fútbol máster, instancia en la que tendrá la oportunidad de medir su nivel ante los mejores equipos de otros cantones de Cotopaxi.

Clasificación final:

1. Brasilia, campeón
2. América, subcampeón
3. Chimbacalle, tercer lugar
4. Sinchaguasín, cuarto lugar

Foto. J.C./La Gaceta.

Juventud Centro y Garra del Oso van por la corona en la Copa de Verano

San Buenaventura se prepara para vivir una jornada de emociones con la gran final del campeonato de fútbol Copa de Verano, organizado por la Liga Deportiva Barrial de San Buenaventura. Juventud Centro y Garra del Oso disputarán el título, mientras Deportivo Monjas y Los Andes buscarán quedarse con el tercer lugar.

La fiesta del fútbol barrial llegará a su punto culminante este domingo 27 de septiembre, cuando se cumpla la jornada de definición de la Copa de Verano, certamen que ha permitido a los equipos mantener activa su participación deportiva como antesala al inicio de las actividades oficiales de la Liga Deportiva Barrial de San Buenaventura. Luego de una intensa fase semifinal, disputada bajo la modalidad de partidos a finish, quedaron definidos los protagonistas de la jornada decisi-



Foto. J.C./La Gaceta.

Los protagonistas se alistan para jugar la final de la “Copa de Verano”.

va. Juventud Centro y Garra del Oso, por sus actuaciones a lo largo del campeonato y tras superar sus respectivos compromisos de semifinales, se ganaron el derecho a disputar el partido por el título y el segundo lugar. En el otro compromiso de la jornada, Deportivo Monjas y Los Andes, equipos que no lograron avanzar a la gran final, se enfrentarán por el tercer y cuarto puesto, en un encuentro que también promete emociones y buen

fútbol. La jornada final tendrá además un atractivo especial en la disputa por el título de máximo goleador del campeonato. Ramón Roldán, del Deportivo Monjas, encabeza la tabla de artilleros con 19 anotaciones, convirtiéndose en una de las figuras ofensivas más destacadas del torneo. Su principal perseguidor es Holger Molina, de Los Andes, quien suma 11 goles. Ambos delanteros tendrán una última oportunidad para incrementar

su registro y cerrar el campeonato como máximos artilleros. Los partidos se desarrollarán en el estadio Central de San Buenaventura, escenario que recibirá a los cuatro equipos clasificados para la jornada definitiva. Una vez concluidos los encuentros se procederá con la ceremonia de premiación, de acuerdo con lo establecido por la organización. El campeón recibirá un premio económico de 300 dólares, mientras que el segundo lugar será reconocido con 200 dólares y el tercer puesto recibirá 100 dólares.

Hora	Partido
10:00	Deportivo Monjas vs. Los Andes (3.º y 4.º lugar)
12:00	Juventud Centro vs. Garra del Oso (1.º y 2.º lugar)
Posterior Premiación y Reconocimiento a los equipos	

Máximos goleadores hasta la fecha

Jugador	Equipo	Goles
Ramón Roldán	Deportivo Monjas	19
Holger Molina	Los Andes	11

Anthony Coque, representante de Cotopaxi en el Mundial de Ruta de Montreal



Foto. J.C./La Gaceta.

Anthony Coque con un horizonte de retos para su consagración.

El ciclista salcedense Anthony Coque Guerra integra la selección ecuatoriana que participa en el Campeonato Mundial de Ciclismo de Ruta Montreal 2026, que se desarrolla en Canadá del 20 al 27 de septiembre.

Montreal se convierte esta semana en uno de los principales centros de atención del ciclismo internacional con

la realización del Campeonato Mundial de Ruta 2026, evento avalado por la Unión Ciclista Internacional (UCI), que reúne a los mejores pedalistas del planeta en las categorías juvenil, sub-23 y élite, tanto en damas como en varones. Entre los representantes ecuatorianos se encuentra el cotopaxense Anthony Coque Guerra, oriundo del cantón Salcedo, quien forma parte del equipo nacional en la categoría sub-23 y afronta una de las competencias más importantes de su trayectoria deportiva. El Mundial se puso en marcha el domin-

go 20 de septiembre con la contrarreloj individual femenina élite y se extenderá hasta el domingo 27, fecha prevista para la prueba de ruta masculina élite, que cerrará oficialmente la programación y definirá al nuevo campeón mundial de la categoría reina. La programación contempla ocho jornadas de actividad. El lunes 21 de septiembre se desarrollan las contrarrelojes individuales femeninas y masculinas sub-23, mientras que el martes 22 será el turno de las categorías juveniles. El miércoles 23 estará destinado a actividades previas a las pruebas de ruta, incluyendo entrenamientos y preparación de las diferentes selecciones nacionales. Las pruebas de ruta comenzarán el jueves 24 de septiembre con la competencia femenina sub-23 y masculina juvenil. El viernes 25 se disputarán la masculina sub-23 y femenina juvenil. El sábado 26 llegará el turno de la ruta femenina élite, jornada que además contempla la gala de la UCI. Finalmente, el domingo 27 se correrá la prueba masculina élite, con la que se bajará el telón de este campeonato mundial. Un recorrido exigente Las pruebas de ruta de las categorías élite tendrán como escenario principal el circuito de Montreal, caracterizado por su exigencia y un importante

desnivel acumulado. De acuerdo con la información de la UCI, la prueba masculina élite contempla una distancia de 273,7 kilómetros, con aproximadamente 3.800 metros de desnivel acumulado. En la rama femenina élite, el recorrido tendrá 180,4 kilómetros, con cerca de 2.570 metros de desnivel acumulado. Las características del trazado convierten a Montreal en un escenario de alta exigencia física y táctica, donde la resistencia, la estrategia y la capacidad para afrontar los ascensos serán factores determinantes. Ecuador con una delegación internacional

La selección ecuatoriana estará representada por deportistas en las diferentes categorías.

Categoría ecuatorianos	Deportistas
Juvenil	Naomi Játiva, Anahí Bolaños
Sub-23	Natalie Revelo, Mateo Ramírez,
	Anthony
	Vladimir Coque Guerra
Élite	Jonathan Narváez.

Para Cotopaxi, la presencia de Anthony Coque representa un motivo especial de orgullo. El pedalista salcedense ha venido consolidando su trayectoria en el ciclismo escenarios de mayor trascendencia competitivo y ahora tendrá la oportunidad de vestir los colores del país.

(1)

Múltiples incendios forestales afectan páramos y vegetación nativa de Pujilí



Foto. BP.

■ Un incendio forestal se produjo en la comuna Pigua Quindigua (Angamarca).

Las quemas provocadas e irresponsables de ciertos ciudadanos son penadas con 1 a 3 años de privación de la libertad.

La prolongada temporada seca y la ausencia de lluvias han favorecido la aparición de múltiples incendios

forestales en diferentes sectores del cantón Pujilí, afectando pajonales, plantas nativas, bosques y otra vegetación de los ecosistemas locales.

Durante las últimas jornadas, el Cuerpo de Bomberos de Pujilí ha atendido emergencias en sectores como Quindigua, en la parroquia

Angamarca; Pucará, en la comuna Cuturiví Chico; Collas Alto; Patoa de Vacas; Apahua, en la vía hacia Angamarca; Cruz Blanca y Collas.

Uno de los incendios registrados en Pucará, Cuturiví Chico, afectó aproximadamente 10 hectáreas de pajonales y plantas nativas. De igual manera, en Apahua, personal de la estación de El Tingo-La Esperanza trabajó en la sofocación y liquidación de un incendio que habría consumido alrededor de 10 hectáreas de vegetación nativa y pajonales.

Otros eventos fueron reportados en Cruz Blanca, donde resultaron afectadas aproximadamente tres hectáreas de pajonal y plantas nativas; mientras que en Collas Alto las llamas consumieron cerca de 700 metros de vegetación, bosques y pajonales.

En otro incendio registrado en Collas, se reportó una superficie afectada de aproximadamente 500 metros, con daños en vegetación nativa, chaparros y eucaliptos.

Asimismo, en Patoa de Vacas, el fuego afectó alrededor de 600 metros de vegetación, chamiza y troncos. En

varios de estos casos, los bomberos contaron con el apoyo de comuneros para controlar y liquidar las llamas.

Ante esta situación, los bomberos hicieron un llamado a la ciudadanía a extremar las medidas de prevención, especialmente durante la época seca. La institución advirtió que las quemas agrícolas realizadas sin las debidas precauciones pueden propagarse rápidamente y convertirse en incendios de gran magnitud.

Los bomberos también exhortaron a la población a no provocar quemas irresponsables y reportar inmediatamente cualquier incendio al ECU 911, con el propósito de facilitar una respuesta oportuna y evitar que el fuego alcance mayores extensiones. De 1 a 3 años son las sanciones y privación de la libertad a quienes provoquen incendios.

La institución recordó que los incendios forestales ocasionan daños a la vegetación, los páramos y los ecosistemas, cuya recuperación puede tomar varios años.

(1)

Prefectura impulsa acciones sociales para adultos mayores en La Victoria



Foto.: Cortesía.

■ El trabajo es con los sectores más vulnerables en La Victoria.

De manera paralela, técnicos de Cotopaxi Solidario realizan la focalización de personas con discapacidad y enfermedades catastróficas, como parte del programa 'Inclúyeme Sin Límites'.

En la parroquia La Victoria, cantón Pujilí, la prefectura de Cotopaxi, a través de Cotopaxi Solidario, desarrolla diferentes acciones de atención social dirigidas a grupos prioritarios de la localidad.

Como parte de estas iniciativas, se cumplió una nueva jornada de 'Espacios Activos', destinada a los adultos mayores. Durante el encuentro se realizó la actividad 'Memoria en Movimiento', con dinámicas recreativas orientadas a estimular la memoria, fomentar la participación, fortalecer el trabajo en equipo y generar espacios

de integración y convivencia.

De manera paralela, técnicos de Cotopaxi Solidario realizan la focalización de personas con discapacidad y enfermedades catastróficas, como parte del programa 'Inclúyeme Sin Límites'. Para ello, los equipos técnicos efectúan visitas domiciliarias y levantan información sobre las condiciones de vida de los usuarios y sus familias. Este proceso permite identificar sus principales necesidades y contar con información que contribuya a brindar un acompañamiento más adecuado y cercano, de acuerdo con la realidad de cada familia.

Con estas acciones, la prefectura de Cotopaxi busca fortalecer la atención social en territorio y promover espacios de participación, integración y apoyo para adultos mayores, personas con discapacidad y quienes enfrentan enfermedades catastróficas en la parroquia La Victoria.

Por la falta de lluvias y larga sequía río Pujilí, emana malos olores



Foto. NFM- LA GACETA.

■ Sólo las aguas servidas de domicilios bajan por el río Pujilí, por la falta de lluvias

Los habitantes esperan que las autoridades competentes realicen una inspección y control de las descargas de aguas residuales, así como acciones que permitan determinar el origen de los malos olores y prevenir posibles riesgos ambientales y sanitarios.

La prolongada ausencia de lluvias empieza a generar preocupación

entre habitantes de la ciudad de Pujilí. La falta de precipitaciones ha reducido considerablemente el caudal del río Pujilí, dejando prácticamente seco su cauce en varios sectores.

En medio de esta situación, moradores y transeúntes han reportado la presencia de malos olores provenientes del río, especialmente durante los días de intenso sol. La escasez de agua y el bajo caudal hacen más evidente la presencia de aguas residuales que son descargadas hacia el cauce.

Esta situación genera preocupación por las condiciones ambientales y sanitarias de los sectores ubicados junto al río, debido a la posible contaminación del agua y del entorno.

Los habitantes esperan que las autoridades competentes realicen una inspección y control de las descargas de aguas residuales, así como acciones que permitan determinar el origen de los malos olores y prevenir posibles riesgos ambientales y sanitarios.

Mientras continúa la temporada seca, la ciudadanía también hace un llamado a fortalecer el cuidado y uso responsable del agua en hogares, instituciones públicas y privadas.

TU VIDA FIT EMPIEZA AQUÍ

PLANES DESDE **\$2190** MESES

ENTRENA CON LOS MEJORES BENEFICIOS:

ÁREA DE MUSCULACIÓN

ÁREA DE CARDIO

ÁREA DE PESO LIBRE

SMART STRONG

CLASES GRUPALES

SILLONES DE MASAJES

LAS MEJORES MÁQUINAS

ENTRENADORES TODO EL TIEMPO

BOTÓN DE AYUDA

EVALUACIÓN SMART BODY

CLASES ONLINE

APP EXCLUSIVA

BENEFICIOS SMARTFITEROS

ENTRENA CON TUS AMIGOS

MALTERÍA MALL **P2, ARRIBA DEL SUPERMAXI**
smartfit.com.ec smartfitec

EL GYM OFICIAL DE LA TRI



SE RENTA

146 M2

LOCAL COMERCIAL · 2 BAÑOS
1 OFICINA · BODEGA
ESTACIONAMIENTO
AVENIDA UNIDAD NACIONAL Y
CALLE ANGEL SUBIA “FRENTE A CEDAL”.

\$1,500 + GARANTIA



INFORMES AL 0984055558 /
0999031825

CITACIÓN JUDICIAL
EXTRACTO

22-23-24-34-028 0001-PLU012

AL PÚBLICO EN GENERAL SE LE HACE SABER
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN SIGCHOS.
JUICIO EJECUTIVO - COBRO DE PAGARÉ A LA ORDEN
CAUSA 05334-2025-00144
ACTOR: ARGUELLO GUANOTASIG POMPILIO EVERALDO
DEMANDADO: EDISON FABIAN MARCALLA GUANGAJE, MARIA HERMINIA QUEVEDO HINOJOSA, LIDIA MARLENE QUEVEDO HINOJOSA, FRANKLIN ARTURO ALULEMA NEGRETE, GLADYS YOLANDA CATOTA FARINANGO; y, LUIS GEOVANNY CARASAYO MARCALLA

OBJETO: Lic. ARGUELLO GUANOTASIG POMPILIO EVERALDO, de estado civil casado, de 44 años de edad, de profesión Licenciado, Representante Legal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Miguel de Sigchos", con la finalidad de solicitar un crédito por la cantidad de \$12.000,00 (DOCE MIL DOLARES CON 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) 5.3. Una vez verificada la capacidad de pago que los hoy demandados mantenían, se les concedió el crédito solicitado por la cantidad de \$12.000,00 (DOCE MIL DOLARES CON 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), tal y como consta en el Pagaré a la orden adjunto al proceso. Dicho valor fue desembolsado por parte de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Miguel de Sigchos" el 21 abril de 2021; y, recibido a entera satisfacción por los señores MARACALLA GUANGAJE EDISON FABIAN y QUEVEDO HINOJOSA MARIA HERMINIA, QUEVEDO HINOJOSA LIDIA MARLENE, ALULEMA NEGRETEFRANKLINARTURO, CAT??? FARINANGO GLADYS YOLANDA, CARASAYO MARCALLA LUIS GEOVANNY; tal como consta en la orden-de Orden de Desembolso que adjunto a la presente. 5.4. Del Pagaré a la Orden que adjunto, se aprecia que las demandadas se comprometieron a cancelar dicha obligación en un plazo de veinte (20) cuotas trimestrales, las cuales debían ser canceladas desde el 21 de julio de 2021; hasta el 21 de abril de 2026. FUNDAMENTOS DE DERECHO: La presente demanda se fundamenta en lo dispuesto en los Arts. 347; 348; y, 349 del Código Orgánico General de Procesos, pues la obligación se encuentra contenida en título ejecutivo; es líquida, clara, pura, determinada y actualmente exigible, cumpliendo de esta manera con todos y cada uno de los requisitos señalados en el COGEP; en concordancia con lo establecido en los Arts. 187, 188; y, 189 del Código de Comercio. PRETENSION: Por todo lo expuesto, concuro ante usted Señor Juez, en calidad de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Miguel de Sigchos", y demando .. para que, en sentencia se ordene el pago de: 8.1. El pago del importe capital inserto en el pagaré a la Orden de la Cooperativa, misma que se encuentra adjunto por el valor de \$12.000,00 (DOCE MIL DOLARES CON 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). 8.2. El pago de los intereses legales vencidos. 8.3. El pago de los intereses de mora.8.4. El pago de las costas procesales en las que se incluirán los gastos judiciales, extrajudiciales y honorarios profesionales de mi Abogado Patrocinador. CUANTÍA: La fiijo en la cantidad de \$20.000,00 (VEINTE MIL DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, valor en el que está incluido los intereses líquidos del capital, los intereses pactados en el Pagaré a la Orden adjunto a la demanda y los frutos que se han liquidado antes de proponer la misma. TRÁMITE: El trámite a darse a la preses es el EJECUTIVO, de conformidad a los artículos 347, 348; y, siguientes del Código Orgánico General de Procesos.

PROVIDENCIA: UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN SIGCHOS.
".....avoco conocimiento de la demanda presentada por el señor POMPILIO EVERALDO ARGUELLO GUANOTASIG, en su calidad de Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel, en contra de los señores: EDISON FABIAN MARCALLA GUANGAJE, MARIA HERMINIA QUEVEDO HINOJOSA, LIDIA MARLENE QUEVEDO HINOJOSA, FRANKLIN ARTURO ALULEMA NEGRETE, GLADYS YOLANDA CATOTA FARINANGO; y, LUIS GEOVANNY CARASAYO MARCALLA, en lo principal dispongo: 1.- La presente demanda, se le califica de clara, precisa y cumple los requisitos legales previstos en el artículo 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP) y se fundamenta en un pagaré a la orden, documento que constituye título ejecutivo, al tenor de lo previsto en los artículos 347 núm. 5 y 348 íbidem, en concordancia con el Art 187 del Código de Comercio vigente, ya que contiene una obligación clara, pura, determinada y actualmente exigible; por lo que se admite a trámite mediante PROCEDIMIENTO EJECUTIVO. 2.- Continuando con la sustanciación de la presente causa, de conformidad con lo prescrito en los Arts. 169 y 172 de la Constitución de la República, en concordancia con lo dispuesto en los Arts. 19, 20; y, 139 del Código Orgánico de la Función Judicial, atento el juramento rendido por la parte actora, de conformidad con lo prescrito en el Art. 56 del Código Orgánico General de Procesos, cítese por la prensa a los demandados: LIDIA MARLENE QUEVEDO HINOJOSA y FRANKLIN ARTURO ALULEMA NEGRETE, mediante tres publicaciones en fechas distintas en un periódico de amplia circulación de la capital provincial 3.- En aplicación de los artículos 355 y 333, numeral 3 del COGEP, se concede el término de quince (15) días para que los demandados propongan alguna de las excepciones taxativas del artículo 353 del código citado, bajo prevención que de no hacerlo se pronunciará inmediatamente sentencia y esa resolución no será susceptible de recurso alguno, en cumplimiento al artículo 352 del COGEP....."CÍTESE Y NOTIFIQUESE.-

Lo que pongo en conocimiento del público en general, para los fines legales consiguientes.- Certifico.-

Abg. Hector Patricio Espín Molina
SECRETARIO
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE DEL CANTÓN SIGCHOS

El hurto de energía eléctrica

(I)

Es un delito **penado** por la ley en el cual el infractor realiza conexiones **ilegales** a la red eléctrica, **altera** los equipos de **medición** o interviene en las **conexiones** de empalme con el fin de **evitar** registro del medidor de **electricidad**.

Energía a su Servicio

22-23-24-X-026 0001-PP22774

EXTRACTO JUDICIAL

CAUSA No. 05202-2025-01121

LEGITIMACIÓN ACTIVA: BERRAZUETA MEJÍA HUGO VICENTE

LEGITIMACIÓN PASIVA: BERRAZUETA MEJÍA RAFAEL ANTONIO, BERRAZUETA MEJÍA ROSA FABIOLA.

ACCIÓN: INVENTARIO DE BIENES SUCESORIOS.

DILIGENCIA: CITACIÓN A LOS HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE LOS CAUSANTES SEÑORES HUGO ALBERTO BERRAZUETA PASTOR Y VICTORIA FABIOLA MEJÍA CAICEDO.

FECHA: JUEVES 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

PUBLICACIÓN POR LA PRENSA

DILIGENCIA DE CITACIÓN A LOS HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE LOS CAUSANTES SEÑORES HUGO ALBERTO BERRAZUETA PASTOR Y VICTORIA FABIOLA MEJÍA CAICEDO.

Latacunga, viernes 13 de marzo del 2026, a las 12h29. AUTO DE CALIFICACIÓN En ejecución de la acción de personal No. 0312-DPX-2026/XA de fecha 09 de marzo de 2026, notificada por la Dirección Provincial de Talento Humano de Cotopaxi, avoco conocimiento de la presente causa en subrogación de las funciones del Ab. Ricardo Alejandro Viera Navarrete, cuya renuncia ha sido aceptada. 1. CALIFICACIÓN.- Una solicitud debe contener los requisitos básicos de forma para salvaguardar el acceso a la administración de justicia de la legitimación activa y el conocimiento integral de la legitimación pasiva para garantizar dos derechos constitucionales la tutela efectiva y el debido proceso. En este contexto, la solicitud presentada por el señor Hugo Vicente Berrazueta Mejía, contiene los presupuestos determinados en los artículos 335 y 142 del Código Orgánico General de Procesos, en adelante COGEP, en tal virtud sustánciese en procedimiento voluntario conforme los artículos 334 numeral 4 y 341 ibidem. 2. INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA.- Conforme lo determinado en el inciso séptimo del artículo 146 del Código Orgánico General de Procesos, se dispone la inscripción de la presente demanda en el Registro Municipal de Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del cantón Latacunga, para la ejecución de lo dispuesto, una vez ejecutoriado el presente auto oficiase a dichas instituciones. La diligencia de citación se ejecutará una vez que se tenga constancia procesal de la inscripción de la demanda dispuesta en el numeral 2 de este auto. 3. APERTURA DE LA SUCESIÓN.- De conformidad a lo determinado en el artículo 997 del Código Civil se apertura la sucesión de los bienes dejados por los causantes señor Hugo Alberto Berrazueta Pastor y Victoria Fabiola Mejía Caicedo 4. CITACIÓN Y OPORTUNIDAD PROCESAL.- Cítesela a los solicitados: Al señor Rafael Antonio Berrazueta Mejía y a la señora Rosa Fabiola Berrazueta Mejía, conforme se encuentra requerido en la solicitud a través de la oficina de citación de esta unidad judicial. Para el efecto a costa de la parte solicitante se remitirá copias de las piezas procesales a la oficina de citaciones. En virtud que la parte solicitante, bajo juramento ha manifestado que es imposible determinar la individualidad o residencia de los herederos presuntos y desconocidos de los causantes señor Hugo Alberto Berrazueta Pastor y Victoria Fabiola Mejía Caicedo, así como de la fallecida Eliana de Lourdes Berrazueta Mejía, que por derecho de representación pudiere existir, de conformidad a lo determinado en los artículos 56 y 58 del Código Orgánico General de Procesos, se dispone su citación por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación de la ciudad de Latacunga, publicaciones que deberán realizarse en tres fechas distintas. En virtud que el procedimiento no ha determinado un término para contestar la solicitud, este despacho en aplicación del artículo 76 del Código Orgánico General de Procesos, informa a los sujetos procesales, que se establece el término judicial de 15 días posteriores a la citación de la parte solicitada para sortear al perito que realizará el inventario. 4. PRUEBAS.- Los anuncios probatorios determinados en la demanda son puestos en conocimiento de la legitimación pasiva para su conocimiento y contradicción, sin embargo su producción dependerá del respectivo análisis de admisibilidad probatoria. 5. MEDIOS DE NOTIFICACIÓN.- Tómese en cuenta a la defensa técnica, casilla judicial y correo electrónico señalado por la legitimación activa. Actúe la secretaria de este despacho. Notifíquese

ERAZO POMA ELEONOR SIDNEY

SECRETARIA

21-22-23-X-026 0001-PP00012

Juicio N. 05333-2025- 02040

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA CITACIÓN JUDICIAL

Se le hace saber al público, que en esta Judicatura el señor PAZMIÑO DONOSO LUIS ALBERTO ha presentado la demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO y se ha dictado siguiente:

EXTRACTO DE CITACIÓN

ACTOR: Pazmiño Donoso Luis Alberto

CAUSA: 05333-2025- 02040

PROCEDIMIENTO: ORDINARIO

TRÁMITE: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA ORDINARIA DE DOMINIO

CITACIÓN A: PATRICIO ENRIQUE ITURRALDE ESTUPIÑÁN, GONZALO EDUARDO ITURRALDE ESTUPIÑÁN y RODRIGO ALFONSO ITURRALDE ALTAMIRANO, en su calidad de herederos del señor Manuel Rodrigo Iturralde Darquea; así como, a los demás herederos presuntos y desconocidos del señor Manuel Rodrigo Iturralde Darquea.

VISTOS.- Continuando con la prosecución de la causa.- Previo sorteo de ley.- En mi calidad de Juez Titular de la Unidad Judicial Civil, con sede en el cantón Latacunga, AVOCO conocimiento de la presente causa.- En lo principal.- 1) Por cuanto la parte accionante ha rendido juramento respecto de haber hecho las gestiones necesarias para dar con el domicilio del demandado, sin que le sea posible ubicarlo, digo. La demanda que antecede se la califica como clara, preci sa y cumple con los requisitos legales previstos en los artículos 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP), por lo que se le admite a trámite mediante PROCEDIMIENTO ORDINARIO, consecuentemente: a) CÍTESE a los demandados, señores: PATRICIO ENRIQUE ITURRALDE ESTUPIÑÁN, GONZALO EDUARDO ITURRALDE ESTUPIÑÁN y RODRIGO ALFONSO ITURRALDE ALTAMIRANO, en su calidad de herederos del señor Manuel Rodrigo Iturralde Darquea, a los indicados demandados, así como a los demás herederos presuntos y desconocidos, se los citará conforme el juramento rendido por el actor, por la prensa, para lo cual se adjuntará copia certificada de la demanda, documentos adjuntos y este auto inicial. Para el efecto de la citación a dichos demandados, en cumplimiento de lo prescrito en el numeral 1 del Art. 56 del Código Orgánico General de Procesos, se los CITARÁ, mediante tres (3) publicaciones que se realizarán en días distintos en un periódico de amplia circulación cantonal, provincial o nacional, para lo cual el señor actuario se servirá emitir el correspondiente extracto que contendrá la información correspondiente a este proceso judicial, así como los nombres y apellidos de las personas intervinientes en esta causa y los motivos de la demanda. b) En aplicación de lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede el término de TREINTA (30) DÍAS contados desde la última citación (publicación) a los demandados, a fin de que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo. d) En aplicación de lo preceptuado en el artículo 146 del Código Orgánico General de Procesos, mismo que dice: "...El juez dispondrá la inscripción en el registro correspondiente, de las demandas que versen sobre dominio o posesión de inmuebles o de muebles sujetos a registro, así como también de las demandas que versen sobre demarcación y linderos, servidumbres, expropiación, división de bienes comunes y acciones reales inmobiliarias. Antes de que se cite con la demanda se realizará la inscripción, que se comprobará con el certificado respectivo...", inscribise la demanda en el Registro de la Propiedad, Mercantil e Inmobiliario del Gobierno Municipal del GAD Municipal del cantón Latacunga. e) Téngase en cuenta el anuncio de prueba presentado por la parte accionante, a la vez póngase en conocimiento de la parte demandada el indicado anuncio de prueba, a fin de que pueda ejercer el derecho de contradicción, la misma que será considerado su admisibilidad en el momento procesal oportuno, como lo preceptúa el Art. 160 del COGEP. f) Adjúntese al proceso la documentación que se acompaña a la demanda. g) Téngase en cuenta los correos electrónicos, señalado por la parte actora para recibir sus notificaciones, así como la autorización concedida a sus abogados patrocinadores.- 2) Actúe el Ab. Jorge Iván Rivera Vaca, como secretario titular de esta Unidad Judicial de lo Civil, con sede en el cantón Latacunga.- NOTIFIQUESE, OFICIESE y CÍTESE.-

VISTOS.- Agréguese al proceso el escrito que antecede.- Continuando con la prosecución de la causa.- En lo principal.- 1) Proveyendo lo solicitado por la parte accionante en escrito de fecha martes 09 de junio del 2026, a las 16:48, DISPONGO.- a) Con fundamento en el numeral 8 del Art. 130 del Código Orgánico de la Función Judicial, y atendiendo el pedido formulado por la parte accionante, se convalida y se deja sin efecto lo dispuesto en el literal c) del auto de sustanciación de fecha jueves 04 de junio del 2026, a las 10:06, en el cual se ha dispuesto se cuente en la presente causa con el señor Alcalde y Procurador Síndico del GAD Municipal del cantón Latacunga, por no ser necesario. El lo demás las partes procesales estarán sujetas a lo dispuesto en auto que se convalida de fecha jueves 04 de junio del 2026, a las 10:06; b) Consecuentemente, dispongo que el señor actuario de este despacho, elabore el extracto para que se realice la citación por la prensa a los demandados, conforme lo dispuesto en auto que antecede y considerando lo dispuesto en este auto. 2) Actúe el Ab. Jorge Iván Rivera Vaca, en calidad de secretario titular de esta unidad judicial civil, con sede en el cantón Latacunga.- NOTIFIQUESE y CÚPLASE.- CERTIFICO.-

ABG. JORGE IVÁN RIVERA VACA

SECRETARIO



NOTIFICAR CON EL TÍTULO DE CRÉDITO No. 2777-2025-DPCPX AL SEÑOR ZAMORA SALAS CARLOS WILFRIDO, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0700853070

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COTOPAXI

De conformidad con el artículo 262 del Código Orgánico Administrativo, en concordancia con los artículos 31, numeral 32, y 57 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y, al amparo del Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Coactiva de la Contraloría General del Estado, expedido mediante Acuerdo No. 047-CG-2018, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 316, de 30 de agosto de 2018, suscrito por el señor Contralor General del Estado, Subrogante, la Dirección Provincial de Cotopaxi emite el siguiente:

TÍTULO DE CRÉDITO No. 2777-2025-DPCPX

APELLIDOS Y NOMBRES DEL DEUDOR	CEDULA DE CIUDADANÍA	DRECCIÓN
GOMEZ DE LA TORRE FRANCO SANDRA NATALI	1201498183	LA GARZOTA, CALLE LUIS MENDOZA Y ELOY VELÁSQUEZ, MZ. 43, V. 30, TRAS MULTICENTRO
PEREZ MATAMOROS ROSA ANGELICA	0500427711	AV. SIMON BOLIVAR Y BARTOLOMPE RUIZ, SECTOR EL CARMEN
TAPIA CARRIEL SEGUNDO ANTONIO	1200903019	AV. 12 DE OCTUBRE 333 Y CALLE DECIMA 1ERA, CASA CREMAY VERDE
ZAMORA SALAS CARLOS WILFRIDO	0700853070	MACHALA, KLEBER FRANCO Y ULTIMA ESTE, REF. CANCHA DEPORTIVA EL BARRIO DAQUILEMA

Entidad Acreedora: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA MANÁ

Lugar y fecha de emisión: Latacunga, 5 de junio de 2025

Concepto y antecedente por el cual se emite: Resolución No. 10692 de 3 de agosto de 2017, que confirma la responsabilidad civil solidaria predeterminada mediante glosas Nos. 141, 147, 148 y 149 de 4 de junio de 2014.

Valor: 287,50 USD (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), al que se agregarán los intereses correspondientes.

Fecha desde la cual se cobrarán intereses: 31 de marzo de 2010

Liquidación de intereses del título de crédito emitido: 419,19 USD (CUATROCIENTOS DIECINUEVE CON 19/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Valor de la obligación liquidada del título de crédito emitido: 706,69 USD (SETECIENTOS SEIS CON 69/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

El pago voluntario de la obligación debe efectuarse en el término máximo de diez (10) días posteriores a la fecha de notificación al (los) deudor (es) con el presente título, caso contrario se iniciará la ejecución coactiva correspondiente.

El pago del capital e intereses, se deberá realizar en las agencias o canales de recaudación del Banco del Pacífico con su número de cédula; o, del Banco Pichincha con su número de cédula seguido de los primeros dígitos del número de título de crédito que constan antes del primer guion. En ambas instituciones financieras, es prioritario indicar en ventanilla que desea pagar su obligación con la Contraloría General del Estado.

Sírvase(n) señalar un correo electrónico para recibir futuras notificaciones, en caso de que no lo haya señalado previamente, en esta misma Dirección Provincial de Cotopaxi o en alguna otra dependencia de la Contraloría General del Estado.

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO



SE LE HACE CONOCER EL SEÑOR ZAMORA SALAS CARLOS WILFRIDO, QUE SE HA EMITIDO LA SIGUIENTE ORDEN DE PAGO:

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

PROCEDIMIENTO COACTIVO No. 1528-2024-DPCPX

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. - DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COTOPAXI: Latacunga, 18 de noviembre de 2025, las 08:00 horas. - VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa, en la calidad en que suscribo de conformidad con la acción de personal No. 1989 vigente desde el 25 de agosto de 2025. Al amparo del artículo 57 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; del Acuerdo No. 047-CG-2018 de 16 de agosto de 2018, publicado en el Registro Oficial No. 316 de 30 de agosto del mismo año; de la orden de cobro contenida en la Resolución No. 57943 de 29 de diciembre de 2020 del Título de Crédito No. 1528-2024-DPCPX, emitido el 17 de junio de 2024, legalmente notificado; y, de la razón de no pago del referido título, que se agrega al expediente, se desprende que el señor ZAMORA SALAS CARLOS WILFRIDO, no ha satisfecho la obligación dentro del plazo concedido, en el requerimiento de pago voluntario, por lo que adeuda a la Entidad GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA MANÁ, la suma de 1.272.00 USD (UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), más los intereses según la tasa máxima convencional vigente, que se calcularán a la fecha en que se realice el pago. En virtud de lo expuesto, y por cuanto la obligación es líquida, determinada y de plazo vencido, inicio la ejecución coactiva y dicto la presente ORDEN DE PAGO, disponiendo que el señor ZAMORA SALAS CARLOS WILFRIDO, pague dentro del término de tres días contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de esta providencia la cantidad indicada, más los intereses, o en el mismo término dimita bienes equivalentes, apercibiéndole que de no hacerlo, se procederá al embargo de bienes, sin perjuicio de ejercer los apremios que faculta la ley.- Agréguese al expediente los documentos que han sido presentados hasta esta fecha.- Como medidas cautelares, al tenor de lo dispuesto por el artículo 281 del Código Orgánico Administrativo, ordeno: a) La retención de los fondos, depósitos e inversiones que el señor ZAMORA SALAS CARLOS WILFRIDO, portador de la cédula de ciudadanía No. 0700853070, mantiene en las entidades del Sistema Financiero, hasta por un monto de 1.853,57 USD (UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 57/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), que comprende capital e intereses computados al 30 de noviembre de 2025, exceptuando la retención de valores provenientes de prestaciones en dinero del Seguro Social, de conformidad con el Art. 371 de la Constitución de la República del Ecuador, a cuyo efecto, oficiase a los señores Superintendente de Bancos del Ecuador y Superintendente de Economía Popular y Solidaria; y, b) La prohibición de enajenar los automotores de propiedad del señor ZAMORA SALAS CARLOS WILFRIDO, portador de la cédula de ciudadanía No. 0700853070, para lo cual oficiase al señor Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Tránsito.- Cumplidas las disposiciones emanadas, las indicadas autoridades detallarán y comunicarán a esta Dirección, las cuentas y los bienes en que recayeron las retenciones y las prohibiciones de enajenar.- En atención a la disposición del artículo 9 de la Ley Orgánica de Servicio Público, referida a la inhabilidad por mora para el ingreso al servicio público, y reiterada en el artículo 7 de su Reglamento General, infórmese al Ministerio del Trabajo que el señor ZAMORA SALAS CARLOS WILFRIDO, portador de la cédula de ciudadanía No. 0700853070, mantiene obligaciones en mora con esta entidad de control.- Ofrezco reconocer pagos parciales que se comprobaran legalmente.- Actúe como abogado director del procedimiento de ejecución coactiva a la abogada Aracelly Coronado Orellana; como Secretario AD-HOC, el abogado Mauricio Chiluisa Reyes; y, autorizo al abogado Mauricio Chiluisa Reyes, servidor de esta Entidad de Control, para que retire el correspondiente instrumento bancario, en caso de ser necesario, una vez efectuada la retención, y a suscribir los documentos de descargo que se requieran.- La Contraloría General del Estado de manera expresa se reserva los derechos que pueda ejercer en contra de los obligados solidarios, en caso de existir, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.- En caso de dimisión de bienes, la Contraloría General del Estado se reserva el derecho de recibirlos o rechazarlos, previo avalúo pericial, a costa del coactivado, a quien se previene de su obligación de comunicar un correo electrónico para las notificaciones posteriores.- Notifíquese al coactivado con el contenido de esta providencia después que se haya requerido a las entidades pertinentes la ejecución de las medidas cautelares impuestas dentro del presente procedimiento de ejecución coactiva.- Cítese.-

Ing. Mireya Lorena Álvarez Freire

DIRECTORA PROVINCIAL 2 – COTOPAXI (E)

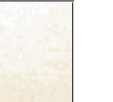
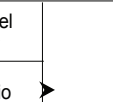
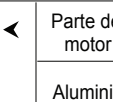
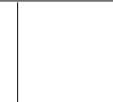
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Proveyó y firmó la providencia que antecede la Ing. Mireya Lorena Álvarez Freire, Directora Provincial 2 - Cotopaxi (E) de la Contraloría General del Estado, el 18 de noviembre de 2025, las 08h15.- Certifico. –

Ab. Mauricio Chiluisa Reyes

SECRETARIO AD-HOC

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COTOPAXI



Lista, catálogo

Níquel

DIEZ en inglés

Anillos metálicos

Voz militar

Infunda vigor

Artículo masculino

XIX letra griega

Primera nota musical

Gran continente

Goleador ecuatoriano

Período, época

Soldado marroquí

Hermano del padre

Comida de día de campo

Residuo, sobrante

Prefijo químico

Simpático, guapo

Amarra, lía

Atar, amarrar

Animales polares

Acudo, camino

Sin contenido

XVII letra griega

Acción de quemar

Ant. Dios del trueno

Unirá, juntará

Tutor, profesor



Utilizar, gastar

1052 en romanos

Divierte, ríe

RENAL sin vocales

Río de Portugal

Corto de vista (P)

Dios del trueno

Para las comidas

Afirmación

Nota musical

Caminar por el borde

Oreja, agarradera

Pelotón miliar

Antig. Dios egipcio

Estandarte, pabellón (P)

Alimento básico

Elevar la bandera

Quinto mes del año

Astro rey

Metal precioso

Primera persona

Tantalio

Acción de quemar

Ant. Dios del trueno

Unirá, juntará

Tutor, profesor

Parte del motor

Aluminio

Humedece, moja

Descubridor de América

Juego de azar

Yerno de Mahoma

En este momento

HIELO en inglés

Mundialista brasileño

Juv. Revoluc. del Ecuador

Relativo al suelo

UMBRO sin la R

Río de Italia

Ofelia Benalcázar

Sucesión ! de olas

Te Quiero Mucho

USTED (Abrev.)

Entregó, donó

Dios del trueno

Para las comidas

Afirmación

Nota musical

Caminar por el borde

Oreja, agarradera

Pelotón miliar

Antig. Dios egipcio

Estandarte, pabellón (P)

Alimento básico

Elevar la bandera

Quinto mes del año

Astro rey

Metal precioso

Primera persona

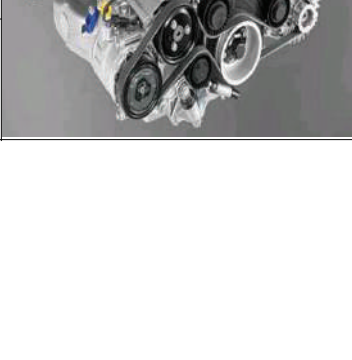
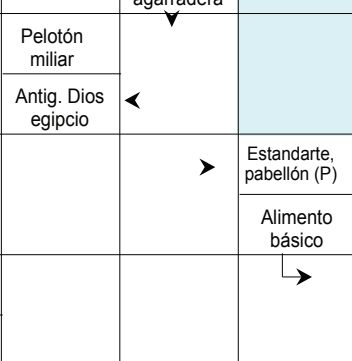
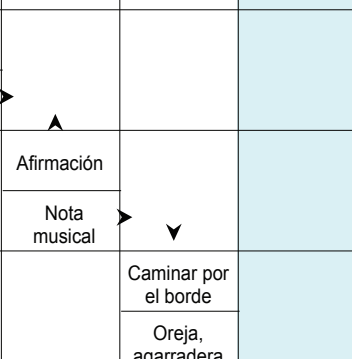
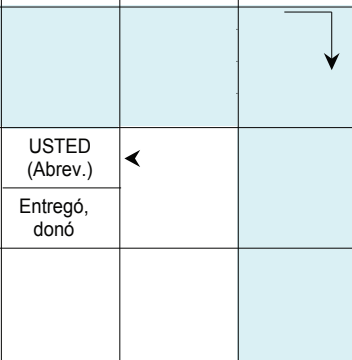
Tantalio

Acción de quemar

Ant. Dios del trueno

Unirá, juntará

Tutor, profesor



|| EMPLEOS

UNITED FLOWER FARMS
¡ESTAMOS CONTRATANDO!

En finca en Latacunga
VENDEDOR/A DE ROSAS



REQUISITOS:

- Mínimo 5 años de experiencia en el sector florícola.
- Experiencia y conocimiento de los mercados ruso y americano.
- Relacionamiento con clientes.
- Excelentes habilidades comerciales y de negociación.
- Persona proactiva, dinámica y orientada al cumplimiento de metas.

OFRECEMOS

- Excelente ambiente de trabajo.
- Salario competitivo.
- Oportunidad de crecimiento profesional.

APLICA A:
unitedfarms.ec@gmail.com

22-23-24-IX-026 0001-22777

|| EMPLEOS

17-18-19-20-21-IX-026 0001-22756

¡CONTRATACIÓN INMEDIATA!



PERSONAL DE LIMPIEZA
PARA ÁREAS COMERCIALES

CIUDAD DE LATACUNGA
TRABAJO INMEDIATO
ÁREAS COMERCIALES

INFORMACIÓN A LOS TELÉFONOS
098 334 0826 | 096 005 4500

AYUDANTE DE BODEGA

Requisitos:

- Bachiller.
- Edad máxima 30 años.
- Movilización Propia.
- Estatura mínima 1.70.
- Experiencia no indispensable.
- Certificados de honorabilidad comprobables
- Dispuesto a trabajar en turnos rotativos las 24 horas

Interesados
enviar hoja de vida al correo
thenacopsa@hotmail.com

15-16-17-18-19-XX-026 0001-22744

|| BIENES RAÍCES

N&N ASOCIADOS
SE VENDE

Lotes de terreno de 300m2
con todos los servicios,
escrituras inmediatas.

Informes:
0987 33 64 87
0984 58 92 90

INDF. RF0012

SE VENDE TERRENO
URB. SANTA ANA,
SANTA ANA DE LOCOA

368 m² con cerramiento,
bodega, baño, pérgola
y cercado eléctrico.

INFORMES:
0987336487
0984589290

IDF. RF0012

|| VARIOS

0001-22781

AVISO PÚBLICO

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 709 del Código Civil, Artículo 29 inciso segundo de la Ley de Registro, se va a proceder a la inscripción una escritura de Compraventa, celebrada el seis de mayo del año dos mil siete, ante el Notaria Primero del Cantón Pujilí por la que los conyugues; SEGUNDO EMILIANO VILLA CHASILOA Y ROSA ELENA QUISHPE TAÍPE, vende favor de los cónyuges señor; ALEJANDRINO ALCIBIADES VILLA QUISHPE, un lote de terreno con una superficie de doscientos metros cuadrados, llamado Tejar, ubicado en la Parroquia La Victoria, Cantón Pujilí Provincia de Cotopaxi, determinado bajo los siguientes linderos; NORTE: propiedad sobrante de los vendedores, SUR: camino público; ESTE: camino vecinal y OESTE: propiedad sobrante de los vendedores, EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PUJILÍ.

¡OPORTUNIDAD LABORAL!

ESTAMOS BUSCANDO:
AUXILIAR MECÁNICO



REQUISITOS Y COMPETENCIAS:

- ✓ Experiencia comprobada en mecánica
- ✓ Conocimientos en electricidad y soldadura
- ✓ Experiencia previa en servicios industriales
- ✓ Habilidades para gestión de talleres y coordinación de equipos

ENVÍA TU HOJA DE VIDA
(Hoja de Vida):

Entregar CV actualizada en oficinas:
La Parroquia Tanicuchi, calle Juan Manuel Lasso Galo Plaza.

Contacto
0986425160

22-23-24-IX-026 0001-22718

|| BIENES RAÍCES

VENDO CASA
EN EL CENTRO HISTÓRICO

CALLE
HERMANAS PAEZ

INFORMES:
2800683
0992609154

ER0001

QUINTA EN VENTA

SECTOR BELISARIO QUEVEDO
A 5 MINUTOS DE LA CIUDAD

2700m2 de terreno,
2 casas con todos los servicios.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90

RF IDF

N&N ASOCIADOS
SE VENDE

Hermosa casa en sector residencial
Locoa, 550m2 de terreno 370m2
de construcción, 4 habitaciones,
5 baños, 3 salas, 2 bodegas,
garaje para 5 autos.

Informes:
0987 336 487 - 0984 589 290

IDF. RF00012

CASA EN VENTA

Sector Juan Montalvo,
320m2 de terreno, 280m2 de construcción,
consta de 2 departamentos independientes,
4 habitaciones cada uno, con todos los servicios,
garaje y patio.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90

PP0002

0001-22782

AVISO PÚBLICO

Se comunica al público en general que se va a proceder a inscribir en el Registro de la propiedad del cantón Latacunga, la COPIA del siguiente contrato de COMPRAVENTA.

OTORGADA EL: 19 DE JULIO DEL 2019

NOTARIO: NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA

POR: CHACHA HERRERA JEFFERSON DAQUILEMA

A FAVOR: GUANGAJE TIMBILA JOSE GONZALO TUTASIG IZA MARIA JUANA

PARROQUIA: TOAQUIZA UN LOTE DE TERRENO DE LA SUPERFICIE DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS

CUANTIA: 16.600

SE NECESITA

ING. EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL O
ING. ELÉCTRICO

EXPERIENCIA EN DESARROLLO DE LA INGENIERÍA, AUTOCAD, Y LECTURA E INTERPRETACIÓN DE PLANOS

DISPONIBILIDAD INMEDIATA

ENVIAR SU HOJA DE VIDA A :
talento.humano@masrec.com.ec
o al 0960539245

19-21-22-23-24-XI-026 0001-22787

SE VENDE

Casa de campo en Zumbalica Norte,
con 3 dormitorios, cuarto de estudios, sala,
cocina, comedor, 1 baño, cuarto de lavandería,
área para bodega, patio delantero
y áreas verdes.

INFORMES:
099 577 6548
099 277 2669

PP0002

DE OPORTUNIDAD
SECTOR BETHLEMITAS
ZONA DE SEGURIDAD

Vendo casa nueva una sola planta de 340m²

4 habitaciones, sala, comedor,
cocina, garaje para 3 autos, patio,
proyección a un segundo piso.

100 MIL DÓLARES NEGOCIABLES
CERCA AVENIDA PRINCIPAL

INF: 0987336487

INDF.

|| BIENES RAÍCES

NN Asociados

SE VENDE CASA EN LOCOA

387m2 de terreno
340m2 de construcción,
4 habitaciones, 1 estudio, 5 baños,
2 salas, comedor, cocina, pergola,
bodega, cuarto de máquinas,
garaje para 3 autos.

INF: 0987 336 487 - 0984 589 290

INDF. RF0012

|| BIENES RAÍCES

SE VENDE
HERMOSA CASA EN LOCOA

550m2 de terreno,
370m2 de construcción,
consta de 5 baños,
4 habitaciones, 3 salas,
2 bodegas, garaje
para 5 autos.

INFORMES:
0987336487
0984589290

IDF. RF0012

VENDO
DPTO. 3 DORMITORIOS

0999749131

Quito - Sector Embajada Americana

- Planta baja en edificio dentro de la Urbanización Jardines de Amagasi
- 3 dormitorios con baño completo cada uno
- 3 baños completos y 1 baño social
- Sala de estar
- Sala, comedor, cocina y área de máquinas
- Patio con bbq y jardín
- 2 parqueaderos cubiertos
- 2 bodegas
- Cuarto de servicio con baño completo
- Terraza con área de secado
- Guardiania y monitoreo las 24h del día
- Área de construcción 135 m2
- Área abierta 58 m2

Edificio

SE VENDE CASA

CONJUNTO LA ROCA
SECTOR LOCOA

2 pisos, 3 habitaciones,
3 baños, sala, comedor, cocina,
guardiania 24 horas.

INF: 0987 336487 - 0984 589290

INDF. RF0012

11-12-14-15-17-VIII-026 0001-22541

OPORTUNIDAD ÚNICA EN QUITO

VENTA DE DEPARTAMENTO

CALLE ÚLTIMAS NOTICIAS
(Cerca al Quicentro Norte y Parque La Carolina)

191 m²
ÁREA TOTAL

3 DORMITORIOS

2.5 BAÑOS

SALA | COMEDOR

ESTUDIO | ESTAR

PARQUEADERO | BODEGA

PRECIO: \$135.000 USD

WhatsApp: 099 894 5781 (ÚNICAMENTE WhatsApp)

SE VENDE

Terreno de 300 m esquinero en la
urbanización los Cerezos en
Belisario Quevedo.



INFORMES AL: 098-389-3585

MT

SE VENDE CASA

En conjunto La Pedrera,
sector Locoa
junto a la Unidad Educativa Cec

INFORMES:
0993 718961

MT

CASA EN VENTA
LOCOA -URBANIZACIÓN SANTA ELENA

400m2 construcción, 320m2 de terreno.
Dos salas, comedor, cocina moderna,
5 baños,
garaje para 3 autos,
amplia pérgola.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90

EDF. RF0003

Prefectura de Cotopaxi gestiona compra de combustible sin subsidio para mantener operativa maquinaria

#Cotopaxi | De acuerdo con la Prefectura, se estima que en aproximadamente 15 días se pueda determinar la estación de servicio que estará encargada de proveer el combustible.

La entidad provincial sostuvo que estas acciones buscan garantizar la operatividad de los equipos y mantener la ejecución de los trabajos planificados en territorio, pese al incremento del costo del combustible que debe adquirir la institución.



Ante esta situación, el Consejo Provincial, aprobó una reforma presupuestaria por USD 1.380.000.

La Prefectura de Cotopaxi informó que deberá adquirir combustible sin subsidio para garantizar la operación de su maquinaria y vehículos institucionales. "El combustible nos cuesta USD 5.18, más costo de transporte y entrega, suma 16 centavos. Estamos contratando ya a 5.34 el galón", aseguró la prefecta Lourdes Tibán.

Ante esta situación, el Consejo Provincial aprobó una reforma presupuestaria por USD 1.380.000, recursos que serán destinados a cubrir la adquisición de combustible necesaria para mantener las actividades institucionales en territorio.

La Prefectura señaló que el proceso de contratación ya fue publicado en el portal del Servicio Nacional de Contratación Pública (Sercop), bajo la modalidad de procedimiento especial. De acuerdo con la institución, se estima que en aproximadamente 15 días se pueda determinar la estación de servicio que estará encargada de proveer el combustible.

Mientras se desarrolla el proceso de contratación, la Prefectura aseguró que sus actividades no se han paralizado. Según la institución, parte de la maquinaria continúa ejecutando trabajos en diferentes sectores de la provincia, mientras otras unidades permanecen en talleres para cumplir labores de mantenimiento preventivo y correctivo.



Ingresa a nuestra página web

www.lagaceta.com.ec

y aquí siempre hallarás toda la información.

Síguenos en:

La Gaceta Cotopaxi

@LaGacetaL

LATACUNGA

2026

PROHIBIDO EL INGRESO A MENORES DE 18 AÑOS

entretencidos

PLAZA DE TOROS SAN ISIDRO LABRADOR

SÁBADO 24 OCTUBRE - 12H30

CORRIDA DE TOROS

7 TOROS 7

HUAGRAHUASI & TRIANA

DAVID FANDILA "EL FANDI"

ALEJANDRO TALAVANTE

OLGA CASADO NOVILLERA

ARTURO DE LA FUENTE REJONEADOR

DOMINGO 25 OCTUBRE - 12H30

CORRIDA DE TOROS

6 TOROS 6

ORTUÑO

JOSÉ RAMÓN GARCÍA "CHECHU"

ÁLVARO SAMPER

FERNANDO ADRIÁN

TAQUILLAS: QUITO: SWISSÔTEL > LATACUNGA: OFICINA QUINTA LOCOA
 TICKETSHOW: *C.C. RIO CENTRO *QUORUM PASEO SAN FRANCISCO *C.C. EL RECREO
 RESERVAS: 0994515571 - 0983580951 Móvil Quito / 0995513298 Móvil Riobamba / 0986753225 Móvil Latacunga

TAQUILLAS DE LA PLAZA
 LOS DÍAS DE LA CORRIDA
 @empresatriana